



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA FACILITAR CUATRO TALLERES EN IDIOMA Q'EQCHI' SOBRE DERECHOS HUMANOS, LABORALES Y COLECTIVOS, CON BASE EN LOS MATERIALES DE PRODESSA, EN EL POLOCHIC

PROYECTO

Eslabones para el buen vivir: hacia un futuro justo y sostenible en la agroindustria de Guatemala

1. Antecedentes institucionales y del proyecto

La Asociación Civil Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, fue fundada en 1989, por iniciativa de los Hermanos De La Salle; y legalmente constituida en 1998 como Asociación Civil, siendo una obra de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundados por San Juan Bautista de La Salle. A lo largo de su historia ha impulsado procesos en dos grandes áreas: desarrollo rural y educación alternativa, con población indígena rural de Guatemala.

Desde su creación, PRODESSA ha acompañado a comunidades rurales e indígenas en la implementación de proyectos educativos, de desarrollo comunitario y de incidencia política, especialmente en áreas donde el acceso a servicios básicos y oportunidades educativas es limitado. La organización ha establecido alianzas estratégicas con comunidades, autoridades locales, instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de contribuir a una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

En sus más de tres décadas de trayectoria, PRODESSA ha sido reconocida por su enfoque participativo y por su compromiso con los valores del Buen Vivir, la equidad de género, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Su experiencia acumulada en procesos formativos con pertinencia cultural ha fortalecido las capacidades organizativas de numerosas comunidades, incidiendo en la mejora de la calidad educativa y la defensa de los derechos colectivos.



En el marco de las Escuelas de Formación impulsadas por Prodesa, se implementarán **cuatro talleres en idioma Q’eqchi’** orientados al fortalecimiento del pensamiento crítico, el rescate de saberes comunitarios y la promoción del accionar colectivo desde la realidad local. Estos talleres utilizarán como base los textos educativos desarrollados por Prodesa, que abordan temáticas clave como los **derechos humanos, derechos laborales, derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas, derechos ambientales y el derecho al agua.**

2. Impacto del taller

Los talleres contribuirán a que las y los participantes comprendan, analicen y apliquen los contenidos de los materiales educativos elaborados por Prodesa, fortaleciendo sus capacidades para defender de manera colectiva sus derechos individuales y colectivos desde una perspectiva crítica, contextualizada y culturalmente pertinente.

3. Objetivos de la consultoría

3.1. Objetivo general

Facilitar cuatro talleres presenciales en idioma Q’eqchi’ dirigidos a personas adultas y jóvenes de las escuelas de formación, para fortalecer sus capacidades de análisis crítico, conocimientos y herramientas de acción colectiva en defensa de sus derechos.

3.2. Objetivos específicos

- Presentar y facilitar la comprensión de los textos elaborados por Prodesa, su contenido temático, metodología y herramientas.
- Fortalecer el pensamiento crítico desde el análisis de la realidad local y comunitaria.
- Promover la apropiación de estrategias colectivas para la defensa de derechos en sus diferentes dimensiones (humanos, laborales, ambientales, de género, de los pueblos indígenas y del agua).
- Estimular el intercambio de saberes y experiencias entre las y los participantes.



4. Actividades y responsabilidades a desarrollar por los servicios contratados

- Elaboración del plan metodológico de los cuatro talleres, basado en enfoques participativos y educación popular.
- Coordinación previa con el equipo técnico de Prodesa para la validación de contenidos y cronograma.
- Facilitación de los cuatro talleres presenciales en idioma Q'eqchi', en el Polochic, con una duración de día y medio cada uno (de abril a julio 2026).
- Elaboración de informes de sistematización por cada taller, que incluyan: herramientas empleadas, principales aprendizajes, reflexiones colectivas, fotografías y recomendaciones.

5. Productos esperados de la consultoría

- Plan metodológico de cada taller (previo a la ejecución) validado por Prodesa.
- Facilitación efectiva de cada taller según cronograma establecido.
- Informe de sistematización de cada taller.
- Formatos de evaluación de cada taller.

6. Condiciones técnicas y administrativas

- Coordinación y validación permanente con el equipo técnico de Prodesa.
- Uso de metodologías activas, participativas y culturalmente adecuadas.
- Entrega oportuna de los productos acordados.
- Respeto a los tiempos y lineamientos institucionales.

7. Perfil de la persona requerida

- Formación en educación popular, pedagogía, trabajo social, derechos humanos o áreas afines.
- Dominio oral y escrito del idioma Q'eqchi' (indispensable).



- Experiencia comprobada en facilitación de procesos educativos con jóvenes y personas adultas en contextos comunitarios e indígenas.
- Conocimiento y experiencia en temáticas de derechos humanos, colectivos, género y pueblos indígenas.
- Habilidades en metodologías participativas y enfoque de educación desde la realidad.
- Sensibilidad sociocultural y respeto por los saberes locales.
- Disponibilidad para movilizarse al Polochic durante las fechas establecidas.

8. Condiciones de pago

El profesional aplicante deberá enviar su propuesta técnica y económica para el desarrollo de la presente consultoría.

Los pagos acordados se realizarán bajo la modalidad de “servicios técnicos” y se requerirá de facturas contables electrónicas y vigentes para la solicitud de pagos.

9. Período de la consultoría

La presente consultoría tendrá vigencia del 1 de abril al 31 de julio 2026.

10. Lugar de trabajo y tiempo de ejecución

Lugar: El Polochic

Un taller mensual con duración de día y medio por sesión (4 sesiones en total).

11. Supervisión y Coordinación:

Coordinación directa con el equipo pedagógico de Prodesa, Oxfam y Comité de Unidad Campesina (CUC).

Participación en espacios colectivos de validación y retroalimentación.



12. Sobre el uso del material

La persona contratada deberá mantener la confidencialidad del contenido elaborado, evitando su manipulación o publicación sin autorización expresa de Prodesa. Asimismo, deberá actuar con ética y profesionalismo en el manejo de la información. Los materiales serán propiedad de Prodesa y deberán protegerse para evitar su divulgación a terceros.

13. Requisitos para aplicar a la consultoría

- Carta de interés dirigida a Prodesa.
- Propuesta técnica y económica.
- Currículum vitae, respaldo de créditos académicos y cartas de recomendación.
- Fotocopia de DPI legible y vigente
- Antecedentes penales y policíacos vigentes
- La Certificación del Registro Nacional de Agresores Sexuales RENAS vigente
- RTU actualizado
- Constancia de Reporte de no omisos, emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria SAT
- Factura contable

Remitir la documentación al correo electrónico:
coordinacion.incidencia@prodesa.edu.gt

La última fecha para enviar la documentación es el martes 17 de marzo 2026. Colocar en asunto: **Facilitador/a para la realización de cuatro talleres en idioma Q'eqchi'.**